SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT



Bogotá, D. C., 15 de Octubre de 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT-643/04

Doctora: SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ Coordinadora Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

> Ref: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 087AI/02 Municipios de Silvania y Fusagasugá, Cundinamarca.

Respetada doctora:

El día 3 de diciembre de 2002, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con el factible incremento de homicidios selectivos, de configuración múltiple y desplazamientos forzados de pobladores en la zona rural y urbana de los municipios de Fusagasugá y Silvania. Posteriormente y frente a la agudización de los factores de violencia, se emitieron cuatro notas de seguimiento el 14 de marzo, 13 de junio, 22 de julio y 18 de diciembre de 2003, y el 2 de abril de 2004.

Respecto de las dos últimas Notas de Seguimiento, el CIAT confirmó la presencia en la zona del Frente Abelardo Romero del Bloque Oriental de las FARC y del grupo Destructor de las Autodefensas Campesinas del Casanare. El Comité no consideró emitir Alerta Temprana dados los operativos militares de registro y control del Batallón de Alta Montaña No. 1 y por las informaciones de los organismos de seguridad.

En el 2002 y en el marco de una alianza entre las ACCU con las Autodefensas Campesinas de Cundinamarca, se dio la incursión de las ACC en el departamento, sus operaciones se centraron en las provincias de Gualivá, Rionegro, Tequendama y Sumapaz, y específicamente en los municipios de Silvania, Fusagasugá, Pandi y Pasca, y las ACCU en la provincia de Tequendama.

En febrero de 2004, se constató el ingreso de las ACCU a la provincia de Sumapaz, con el Bloque Centauros de las AUC y se previno mediante la Nota de Seguimiento emitida por el SAT el 2 de abril de 2004, sobre la confrontación entre estos dos grupos dadas la disputas internas entre las ACC y las ACCU (Bloque Centauros) lo que podría derivar en graves afectaciones para la población civil.

Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 4000

Calle 55 No. 10-32, Bloque C, tercer piso, teléfono 314 73 00, extensión 2437, telefax: 691 53 00, Bogotá, D.C., Colombia, S.A. +571 314 7300 Fax +571 691 5455 Email: defensat@Yahoo.com

info@defensoria.org.co www.defensoria.org.co

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT



Se ha podido verificar, que las ACC aún mantienen una fuerte presencia en la provincia de Sumapazy. estarían intentando contrarrestar el ingreso de los integrantes del Bloque Centauros de las AUD fal municipio de Fusagasugá, acción que ejecutan con la presencia de pequeños grupos que vienen operando de civil en el casco urbano.

Con sus acciones, las ACC buscan atemorizar la población y han proferido amenazas contra algunos comerciantes de víveres y granos del municipio de San Bernardo, en ellas los señalan de aprovisionar de alimentos a la guerrilla y les demandan apoyo, para desterrar de la región a la insurgencia. Adicionalmente, las ACC han realizado acciones de violencia selectiva contra presuntos integrantes o colaboradores del Bloque Centauros, como consecuencia en el casco urbano del municipio de Fusagasugá se han presentado homicidios de supuestos integrantes de éstas y de presuntos colaboradores de la guerrilla: en julio de 2004 once casos; en Agosto cinco y en Septiembre cuatro casos.

En el municipio de Silvania se ha detectado que las AUC continúan posicionadas en el casco urbano y en la zona rural, particularmente en las veredas La Aguadita, San José, Yayatá y Subia Pedregal, que tienen acceso por el eje de la carretera Panamericana. Se ha podido constar que en las instalaciones de la alcaldía de Silvania hay una reiterada presencia de hombres que se identifican como autodefensas e indagan sobre las autoridades municipales.

De otro lado, se ha conocido que las AUC aprovechando la valorización de las tierras por la construcción de la doble calzada Bogotá-Girardot, adquieren, mediante sustitutos, predios a bajo costo, para luego venderlos a la concesión, obteniendo con ello otras fuentes de financiación.

La actividad de las FARC en la región parece reactivarse, al menos así lo indican los operativos realizados en el mes de Julio de 2004 por batallón de Policía Militar 13 y las Fuerzas Especiales Urbanas de la Décima Tercera Brigada, en las que se capturó 3 individuos con material de guerra, al parecer con destino a las FARC, lo que corroboraría la información sobre presencia de las FARC en la zona de páramo, en jurisdicción del municipio de Pasca, a escasos 20 minutos del casco urbano de Fusagasuga. El movimiento de tropas insurgentes puede entenderse como un intento por reorganizar los frentes desde el Sumapaz hacía provincias del Tequendama y Gualivá, como respuesta a la ofensiva del Ejército en Cundinamarca. Es de suponer que las FARC aprovechando las confrontaciones internas de los grupos de autodefensas y el proceso de redefinición de mando del Bloque Centauros busquen espacios de acción en la provincia del Sumapaz.

En resumen, existen cuatro situaciones que aumentan el riesgo de los habitantes de la región, por una parte los pobladores han sido estigmatizados como auxiliadores de la guerrilla, de otro lado hay una decisión de la población por mantenerse en sus tierras, en otro sentido las AUC, en su táctica por asumir el control social, han venido implementando una violencia sistemática y selectiva contra la población a la que consideran base social de la guerrilla, hechos que se corroboran con las muertes de tres personas el pasado mes de Agosto en la inspección de Aguabonita y en las veredas Loma Alta y Subia Carbonera y, finalmente la constatación del movimiento de tropas de las FARC cerca de las cabeceras municipales.

La posible disputa entre las ACC y el bloque Centauros de las AUC en el marco de la redefinición por el control territorial, y el proceso de reorganización de las FARC, hacen prever un incremento en las 5 No. 10-32

Bogotá - Colombia

Tel +571 314 4000

Calle 55 No. 10-32, Bloque C, tercer piso, teléfono 314 73 00, extensión 2437, telefax: 691 53 00, Bogotá, D.C., Colombia, S.A. +571 314 7300 Fax +571 691 5455

> info@defensoria.org.co www.defensoria.org.co

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

acciones bélicas de estos tres grupos armados, aumentando el nivel de riesgo de la población civil los municipios de Silvania y Fusagasuga, lo cual se traduciría en homicidios selectivos configuración múltiple, desplazamientos forzados y posibles enfrentamientos con interposición civi

Las medidas adoptadas por las autoridades civiles y militares para prevenir y mitigar el riesgo advertido han sido insuficientes y requieren mayor énfasis en la acción preventiva, en tal sentido se sugiere a la administración municipal incorporar la población en riesgo a los programa de protección ciudadana y participación comunitaria que contempla en su Plan de Desarrollo.

A la Red de Solidaridad Social, que revise las condiciones de seguridad de un grupo de 70 desplazados, vinculados al programa de empleo humanitario.

Igualmente y debido a la situación de riesgo de las autoridades locales, se recomienda estudiar la vinculación de los funcionarios al Programa de Protección del Ministerio del Interior.

Asimismo, se solicita informar a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, a la Comisión de verificación de la OEA y a la Oficina del Ato Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que en el marco de las actividades de verificación del cese de hostilidades por parte de los grupos de Autodefensas Campesinas del Casanare, y el Bloque Centauros de las AUC que actúan en la región y tienen representación en Santa fe de Ralito (Córdoba), se exhorte el cumplimiento de los acuerdos y especialmente al respeto por la población civil.

Del mismo modo, se solicita informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados para que verifique las condiciones del grupo de retornados ubicados en las veredas Loma Alta, Yayatá y la Inspección de Subia

Se exhorte al Comandante del Departamento de Policía de Cundinamarca para que aumente el pie de fuerza en el municipio de Silvania, que sólo cuenta con tres efectivos para garantizar la seguridad del casco urbano.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil. Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.